



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-977

SALTA, 01 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.959/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-094 – relacionada con la designación del Geól. Reinhold Siegfried Guillermo Weigert en el cargo regular de Jefe de Trabajos con dedicación exclusiva para la cátedra “Carteo Geológico” (3° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología - a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 212, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 20 de mayo de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto ocasionado por la presente designación se atiende con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva liberado por el Geól. Roger Soler (Res. R-CDNAT-2014-474), de la planta aprobada, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

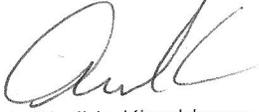
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones del Geól. REINHOLD SIEGFRIED GUILLERMO WEIGERT – DNI N° 17.822.720 – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Carteo Geológico” (3° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 20 de mayo de 2016 y por un período de cinco (5) años, contados a partir de entonces en el contexto del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva liberado por el Geól. Roger Soler (Res. R-CDNAT-2014-474), de la planta aprobada, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Weigert, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales